



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Hgo. del Parral, Chih., a 20 de enero de 2023

Oficio: UTUTP/001/2023

Asunto: Respuesta a solicitud no. 081597523000001

**ESTIMADO CIUDADANO/A**  
PRESENTE. -

En mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Parral, con fundamento en lo establecido en el artículo 33º, fracciones VII y X, artículo 38º, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, me permito dar respuesta a su solicitud de información recibida a través del SISAI 2.0.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional.

### **PLANTEAMIENTO DE LA PERSONA SOLICITANTE:**

Recepción de Información: Electrónica a través del SISAI 2.0

Tipo de Solicitud: Información Pública

Folio: 081597523000001

### **Solicitud formulada:**

"Solicito copia de los contratos, convenios, acuerdos de colaboración o cualquier otro instrumento legal firmado entre esta entidad y la empresa Nestlé o alguna de sus subsidiarias en el periodo 2000-2023. Para facilitar la búsqueda envío como archivo adjunto un listado de las subsidiarias de la empresa Nestlé"

### **Determinaciones:**

Al respecto, la Unidad de Transparencia de esta Universidad Tecnológica, tiene a bien otorgarle la siguiente respuesta:

Se solicitó a través de oficio al área administrativa y área jurídica para que buscaran en sus archivos y expedientes lo correspondiente a contratos, convenios, acuerdos de colaboración o cualquier otro instrumento legal en el que la Universidad Tecnológica de Parral hubiera celebrado con la empresa Nestle, o con alguna de las subsidiarias enlistadas en el archivo adjunto a la solicitud de información; al respecto, el área administrativa como el área jurídica, se dieron a la tarea de revisar los expedientes físicos y electrónicos, y concluyen que la Universidad Tecnológica de Parral, a la fecha, no ha celebrado ningún instrumento legal con la empresa Nestle ni con ninguna de sus subsidiarias.



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2;190116

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.

Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 [www.utparral.edu.mx](http://www.utparral.edu.mx) [rectoria@utparral.edu.mx](mailto:rectoria@utparral.edu.mx)



**UTP**  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

En espera de que la información sea útil para los fines que la/el interesado convenga, quedo atentamente a la orden para cualquier duda o aclaración.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO VALLES**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UTP

**UTP**  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE PARRAL  
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

Ccp.  
Archivo

BMCV/



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE**

Fo-01-04/R2:190116  
"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"  
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.  
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 [www.utparral.edu.mx](http://www.utparral.edu.mx) [rectoria@utparral.edu.mx](mailto:rectoria@utparral.edu.mx)